



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2016.

2º.- Denominar como Parque del Guitarrista Manuel Babiloni a la zona verde que limita al noreste con la Ronda de Circunvalación, al noroeste con la Avenida de Lidón, al oeste con la calle Matilde Salvador Segarra y al sur con la calle Pintor Carbó.

3º.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Jove Orquestra Simfónica de Castelló, para la financiación del programa de actividades 2016.

4º.- Aprobar y disponer el gasto, así como reconocer la obligación y abonar a la Fundació Càtedra Enric Soler i Godes la cantidad correspondiente a la aportación de este Ayuntamiento, ejercicio 2016.

5º.- Archivar la solicitud presentada por la Asociación Comisión Católica Española de Migración ACCEM para su inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

6º.- Devolver a “Irela Lleuresport, S.L.”, adjudicataria del contrato para la prestación del servicio de diseño y gestión del proyecto ocio alternativo para jóvenes de la ciudad, la garantía definitiva constituida.

7º.- Otorgar a “Europa Ocasión 2011, S.L.” licencia ambiental para la instalación de la actividad de taller de reparación de automóviles, especialidad mecánica,

electricidad, carrocería y pintura, con exposición y compraventa de automóviles, en la Avenida de Enrique Gimeno número 18, Polígono Industrial Autopista Sur, nave 3.

8º.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable e informes favorables emitidos por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de taller mecánico de reparación de vehículos automóviles, en la calle Montanejos número 19.

9º.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal e informe emitido por Ingeniera Municipal para la apertura de la actividad de comercio, al por menor, de productos alimenticios y carnicería, en la calle Lepanto número 12.

10º.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de taller mecánico de vehículos, en la calle Francia número 147 (Ciudad del Transporte), promovida por “Transportes J.A. Branchadell, SLU”.

11º.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de industria de aditivos para materiales de construcción, en el Camino Romeral sin número (parcela 50, polígono 128), promovida por “Cantera la Torreta, SAU”.

12º.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la apertura de la actividad de oficina de farmacia, en la Plaza Sierra de Gredos número 2, bajo.

13º.- Otorgar una licencia urbanística para la rehabilitación de edificio de planta baja y vivienda en plantas primera y segunda, en la calle Alloza número 93.

14º.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una piscina en vivienda unifamiliar aislada existente en la calle Illa Grossa número 21.

15º.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina en la calle Carlos Linás Brevia número 4 C.

16º.- Conceder, abonar y disponer el gasto a favor de los beneficiarios de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos en materia de sanidad, ejercicio 2016, así como reconocer la obligación en concepto de pago anticipado.

17º.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 1241R-O/2016.

18º.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 1252R-O/2016.

19º.- Aprobar el proyecto de modificación del protocolo de colaboración, a suscribir con la Universitat Jaume I, sobre el esfuerzo financiero a realizar por aquélla y

este Ayuntamiento para la rehabilitación del edificio situado en la Plaza Huerto de Sogueros.

20º.- Aprobar el proyecto de obras de construcción de alcantarillado en la Urbanización Los Ángeles de Castellón.

21º.- Adjudicar a "T-Systems ITC Iberia, SAU" el contrato para la prestación del servicio de mantenimiento de las aplicaciones informáticas de PAC, Gestión Tributaria, Contribuciones Especiales, Ejecutiva, Convocatorias Electorales, Multas, Padrón Municipal de Habitantes y Módulo de Derivación de Responsabilidad.

22.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

1º.- Dar cuenta del decreto número 6055/2016, dictado por la Alcaldesa en fecha 15 de septiembre, por el que dispone la sustitución temporal de la cuarta Teniente de Alcalde, Patricia Puerta Barberá, del 16 al 18 de septiembre de 2016 por la Concejala-Delegada de Cultura Verónica Ruiz Escrig.

2º.- Aprobar la primera prórroga, por un año, del convenio de colaboración, suscrito con FACSA, para coordinar el pago de las ayudas municipales por deudas generadas por la ciudadanía con el suministro de agua potable.

3º.- Ejecutar la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1, de Castellón y, en consecuencia, devolver a "Sociedad de Gestión y Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria" (SAREB, SA) la cuota ingresada en concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, más intereses legales devengados desde el mencionado ingreso.

4º.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y trámite de urgencia, del servicio de desarrollo y puesta en marcha de una aplicación móvil municipal en este Ayuntamiento.

5º.- Aprobar el modificado número 1 del proyecto de rehabilitación del edificio de la antigua Delegación de Hacienda para centro sociocultural y, en consecuencia, aprobar la modificación del contrato de obras de dicho proyecto.

6º.- Declarar en situación de excedencia voluntaria, por interés particular por acceder a un nuevo puesto en el sector público, a un funcionario de carrera de este Ayuntamiento, músico-trompa.

7º.- Autorizar a "Mediterranean4eventStar, SL" para ocupar dos barras de bar del edificio municipal denominado Palau de la Festa para su explotación.